



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es
40 aniversario
1978-2018



CIRCULAR Nº 34

ASUNTO: BECAS OBTENCIÓN TITULACIONES TÉCNICOS DEPORTIVOS

Estimadas federadas:

Me complace informaros de la convocatoria de cuatro becas para la obtención de titulaciones de técnicos deportivos de nivel I y nivel II, por parte de la Real Federación Española de Kárate y DA a través del Departamento de Mujer y Deporte.

Estas ayudas están dirigidas a todas aquellas federadas a nivel nacional que realicen el curso de técnico deportivo nivel I o nivel II durante el año 2018.

Los requisitos para acceder a las ayudas son los siguientes:

- Poseer licencia nacional en vigor para 2018.
- Realizar el curso de referencia durante 2018 en organismos oficiales que proporcionen titulación oficial reconocida por el Consejo Superior de Deportes.
- Ser mujer.

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Currículo deportivo
- Matrícula y contenido del curso realizado
- Justificante del pago realizado
- Fotocopia de la licencia federativa única para 2018

Dichas becas se adjudicarán según baremo de selección de la RFEK y DA para esta convocatoria.

La documentación original a presentar se enviará por correo ordinario a la sede de la Real Federación Española de Kárate y DA a la dirección:

**c/ Vicente Muzas nº 4 Entreplanta
28043 Madrid**

Igualmente se mandará copia digital al correo electrónico: **mujerykarate@rfek.es**

La fecha límite para el recibo de solicitudes (validez del sello de correos) será el viernes 28 de septiembre de 2018.

Para que conste se firma en Madrid a día 11 de Julio de 2018

Teresa García Pérez

Directora del Departamento de Mujer y Kárate



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**

